

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

37086 *GARAJE BADOS, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GRÚAS ALBUR, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En virtud del artículo 127 LSRL, el socio y accionista de "Garaje Bados, S.A." y "Monte Arafe, S.L." representada por su único socio D. Alberto Bados García y de "Grúas Albur, S.L." D. Alberto Bados García, adoptó con fecha 23 de diciembre de 2009, la decisión de aprobar su fusión, absorbiendo "Garaje Bados, S.A." a "Grúas Albur, S.L." adquiriendo la absorbente, por sucesión universal todo el patrimonio de la absorbida, que quedará disuelta sin liquidación, con aumento de capital en la sociedad absorbente y con efectos contables a partir del día 1 de abril de 2010, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión cuyo depósito en el registro mercantil de Navarra ha quedado efectuado el 22 de diciembre de 2009.

Los accionistas socios y acreedores de todas las sociedades tendrán derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, pudiendo los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan ejercer el derecho de oposición a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 242 TRLSA.

Pamplona, 23 de diciembre de 2009.- El Administrador, D. Alberto Bados García.

ID: A090094471-1